

**EVALUACIÓN PROCESO DE LIBRE CONCURRENCIA No. 002 DE 2025
ASPECTOS JURÍDICOS**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y ZONAS VERDES DEL COLEGIO COMFIAR"

PLAZO: CINCO (5) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 22 DE ABRIL DE 2025

OFERTAS RECIBIDAS

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución AEI No. 059 del 27 de diciembre de 2024, emitida por la Agente Especial de Intervención; en el ARTÍCULO 44. EVALUACIÓN DE OFERTAS y ARTÍCULO 45. COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", el Gerente de División Jurídica y Contractual de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR**, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar evaluación de aspectos jurídicos dentro del presente proceso de libre concurrencia, para la contratación del objeto referenciado, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso.

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes/jurídicos de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS (Cumple/No Cumple)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Presenta carta de presentación de la oferta de CONSORCIO CUBIERTAS 2025 , representada por JOSÉ GREGORIO CISNEROS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.204.187 de Arauca.
Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
Se presenta certificado de existencia y representación legal de la empresa PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC expedido el 08-04-2025 donde se pudo evidenciar el término de duración, el

objeto social corresponde a las necesidades a contratar y las facultades del representante legal le permite contratar sin límite en razón a la cuantía.

Se presenta certificado de existencia y representación legal de la empresa **GLOBAL STORE SAS SEZE** expedido el 24-04-2025 donde se pudo evidenciar el término de duración, el objeto social corresponde a las necesidades a contratar y las facultades del representante legal le permite contratar sin límite en razón a la cuantía.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El oferente, aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del consorcio y de los miembros que conforman la figura asociativa.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

EL CONSORCIO CUBIERTAS 2025 integrado por: PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC con un porcentaje de participación del 70% y GLOBAL STORE SAS SEZE con un porcentaje de participación del 30%.

Concepto: CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

La empresa **PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC** aporta certificado indicando que la empresa se encuentra al día con las obligaciones respecto del sistema de seguridad social en los últimos seis (6) meses, suscrita por el representante legal y el contador DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ con TP 232110-T junto con el certificado de la junta central de contadores vigentes.

La empresa **GLOBAL STORE SAS SEZE** aporta certificado indicando que la empresa se encuentra al día con las obligaciones respecto del sistema de seguridad social en los últimos seis (6) meses, suscrita por el representante legal y el contador JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO con TP 23151-T junto con el certificado de la junta central de contadores vigentes.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Se aporta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP) de **PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC**, con NIT 901315470-1, expedido el 21-04-2025, con fecha de renovación 17/03/2025, de conformidad con lo requerido en el proceso de Libre Concurrencia.

Se aporta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP) de **GLOBAL STORE SAS SEZE**, con NIT 901597657-9, expedido el 21-04-2025, con fecha de renovación 07/03/2025, de conformidad con lo requerido en el proceso de Libre Concurrencia.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE

No aplica.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

ABONO DE LA PROPUESTA

Debido a que el representante legal del consorcio no es profesional en las disciplinas requeridas en el presente proceso de Libre Concurrencia, se presenta CRISTIAN ALEXANDER HERRERA ALVAREZ de Profesión INGENIERO CIVIL, con Matrícula No. 121037-0603968 NTS y Cédula No 1.116.806.698 de Arauca, certificado del COPNIA donde indica que la matricula se encuentra vigente y el profesional no registra antecedentes disciplinarios.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

ANTECEDENTES

La entidad procedió a realizar la verificación en las respectivas plataformas, para determinar los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y delitos sexuales. Aunado lo anterior, el oferente aporta REDAM del RL, donde se pudo establecer que el proponente no presenta ninguna inhabilidad que le impida contratar con la Caja.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Aporta RUT de PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC con NIT 901315470-1.

Aporta RUT de GLOBAL STORE SAS SEZE con NIT 901597657-9.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente presenta "PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES", No. 475 45 994000014955, expedida el 24/04/2025, por la compañía de seguros SOLIDARIA DE COLOMBIA; la cual tiene fecha de cobertura desde el 25/04/2025, hasta 27/06/2025, y un valor asegurado de \$82.442.158.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente **CONSORCIO CUBIERTAS 2025**, representada legamente por **JOSÉ GREGORIO CISNEROS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.204.187 de Arauca, se procede a calificar como **HABIL**, por reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en el proceso de Libre Concurrencia No. 002 de 2025. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR. Lo anterior, de acuerdo a los principios de transparencia y publicidad.

Dado en Arauca-Arauca a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2.025.



Gerente de División Jurídica y Contractual
Integrante Comité Evaluador